



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación **CS/9999/1100939943/20/PNSP**, tramitado para adjudicar la contratación del **SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO ANAKINRA, EXCLUSIVO DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L.**, con destino a los Servicios de Farmacia del Servicio Murciano de Salud, mediante procedimiento negociado por exclusividad, conforme al artículo 168.a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Vista la propuesta de **14 de mayo de 2020** formulada por la Comisión de Negociación, en la que se propone la adjudicación de la contratación de referencia a favor del laboratorio **SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L.**, con CIF: B84710623, al cumplir todos los requisitos exigidos para la contratación.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme a la normativa aplicable así como que ha constituido la garantía definitiva correctamente.

Visto el artículo 151 de la LCSP y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1 w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud.

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del **SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO ANAKINRA, EXCLUSIVO DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L.**

Segundo.- Adjudicar la contratación del suministro del **MEDICAMENTO ANAKINRA**, con destino a los Servicios de Farmacia del Servicio Murciano de Salud, a favor del laboratorio farmacéutico **SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L.**, al tratarse de un procedimiento negociado por exclusividad, conforme a lo establecido en el artículo 168 a) 2º, en los lotes y precios que se relacionan a continuación:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CN	DESCRIPCIÓN MARCA COMERCIAL	CONSUMO ESTIMADO 2 AÑOS ENVASES	PRECIO LICITACIÓN ENVASE (IVA EXCLUIDO)	PRECIO OFERTA ENVASE (IVA EXCLUIDO)
1	ANAKINRA 100MG/0,67ML SOLUCIÓN INYECTALBE 7 JERINGAS PRECARGADAS	704847	KINERET 100MG/0,67ML SOLUCIÓN INYECTALBE 7 JERINGAS PRECARGADAS	2200	179,866346	179,866346

NOTA: Los precios llevan incluidos las deducciones del RD 8/2010 y 9/2011.





Tercero.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, en los términos regulados en el artículo 50.1 d) de la LCSP, así como en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución al licitador, y simultáneamente publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme a lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

M^a Auxiliadora Moreno Valls
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

11/06/2020 17:45:14

MORENO VALLS, MARIA AUXILIADORA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-953d24c-cbfa-bab7-93d6-0050569534e7

